

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS DEL INVENTOR SOBRE LA INVENCION

Yo, abajo firmado,

1. **Fernando José Vizcaino Linero**, con domicilio en Cra. 24 A # 15-21 barrio libertador e identificado con Cedula de Ciudadanía No. 84.459.169 de Santa Marta.

Aquí llamado CEDENTE, propietario de todos los derechos de propiedad intelectual sobre la invención inicialmente denominada:

"DISPOSITIVO INVERSOR DE CORRIENTE PARA ENERGIA A PARTIR DE GENERADORES FOTOVOLTAICOS"

Como Inventor del desarrollo arriba mencionado, declaro, por el presente instrumento, que cedo el 100% de mis derechos en favor del CESIONARIO:

1. **INGETRONIK LTDA.**, con domicilio en Calle 17 # 21-30 barrio Jardin, Santa Marta e identificado con el NIT 900321539-1. A quien se le cede el 100% de los derechos del CEDENTE.

Por lo anterior, el CESIONARIO, tendrán el derecho de solicitar la protección de la invención inicialmente denominada **"DISPOSITIVO INVERSOR DE CORRIENTE PARA ENERGIA A PARTIR DE GENERADORES FOTOVOLTAICOS"** y cualquier derivado o divisional tanto en Colombia como en cualquier otro país a nivel mundial, sin restricción alguna, tal y como si fueran los detentores originales de los derechos aquí cedidos. De igual manera, el CESIONARIO, tendrán el derecho de explotar económicamente la invención en este documento referida, sin limitación alguna.

Este documento ha sido firmado hoy 4 de Marzo del 2020 en la ciudad de Santa Marta, Colombia.

CEDENTE

Nombre: Fernando Jose Vizcaino L.

Firma: Fernando Vizcaino Linero

CC. No. 84 459 169

CESIONARIO

Nombre: Fernando Jose Vizcaino L.

Firma: Fernando Vizcaino Linero

CC. No. 84 459 169